

Informe de la Mesa Técnica y la Mesa Sectorial celebradas el día 8 de mayo de 2024 sobre oposiciones, proyectos y redes, ratios para el próximo curso y calendario escolar (jornada intensiva).

A las 9:00 comienza la Mesa Técnica con el siguiente orden del día:

1. Fechas de oposiciones del procedimiento de estabilización y otras aclaraciones sobre el procedimiento.
2. Información del Director General de Ordenación sobre renovación de Redes y Proyectos.

Desarrollo de la reunión:

2. Fechas de oposiciones del procedimiento de estabilización y otras apreciaciones sobre el procedimiento:

Se confirma que para entrar en lista basta con presentarse y entregar la primera parte de la prueba (desarrollo del tema). Además, previenen de que, para poder presentarse a la defensa de la Unidad Didáctica, UT o SA, es indispensable que, el día de la primera parte de la prueba, entreguen la referida UD. En caso contrario, no podrán defenderla y tendrán únicamente la nota de la primera parte de la prueba.

Quienes se hayan inscrito en el procedimiento por más de una especialidad y les coincidan en el horario, bastará con presentarse a una de ellas para poder entrar en lista por las dos. Se tendrán en cuenta también si a pesar de no ser coincidentes, no pueden concurrir a alguna de ellas por encontrarse las sedes de los tribunales en distintas islas.

Hay una sentencia que da la razón a varias personas que fueron excluidas de las oposiciones de 2021 y ahora se les debe dar la oportunidad de presentarse pero, si algunas de ellas obtienen plaza por finalizar con una calificación superior al último participante que obtuvo plaza, se les asignará una plaza pero no se le quitará a ninguna de las personas que las obtuvieron en su momento (en aplicación del principio de opositor de buena fe).

En cuanto al sorteo de los temas de oposición, se hará un único sorteo por especialidad de modo que todos los tribunales tendrán los mismos temas a desarrollar.

3. Información del Director General de Ordenación sobre renovación de Redes y Proyectos:

El Director General de Ordenación presenta los proyectos, programas y redes que tienen previsto mantener o implantar el próximo curso. Nos indica que todavía podría producirse alguna variación por lo que todavía no se puede considerar como definitiva la información que nos transmiten.

Programas que continúan:

- PROA: Finaliza la financiación con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y pasa a ser financiado con cargo al Fondo Social Europeo (FSE). No obstante, se mantiene el programa PROA hasta 2027/28. Están buscando la forma de poder mantener la contratación de las mismas personas a pesar de que se trata de fondos diferentes y existen algunas cuestiones de tipo jurídico, relacionadas con la normativa europea, que deben superar pero esperan que se pueda dar continuidad a la actual plantilla de Educadores Sociales del programa.

Por lo que respecta al personal docente, no va a haber cambios perceptibles puesto que seguirán los centros que ya están participando en el programa y los docentes podrán seguir accediendo al mismo de la manera habitual.

- ESTELA: consideran que el curso pasado se produjo un crecimiento inasumible que entienden que no es viable mantener pero manifiesta que pretenden garantizar la permanencia. Sin embargo, manifiesta que van a reubicar los efectivos para tener más horas de atención directa en el aula (en los CEIP pasan de 18 a 20 las horas de docencia en detrimento de las horas de formación), se podrán desplazar horas de docencia compartida de unos grupos a otros dentro del mismo nivel o entre niveles. Afirma que esta medida ha sido valorada muy positivamente por la Plataforma de Directores/as. Pretenden proporcionar más autonomía a los centros.

Estos cambios supondrían un trasvase de 160 docentes que salen de esTEla y pasarán a otros proyectos que pretenden poner en marcha o reforzar el próximo curso (nuevas aulas Enclave, 3 nuevos centros de EE). Bajada de ratios específica para las NEAE: nuevos 64 profesionales (PT, Orientación, etc.), de diferentes pactos, proyectos y programas prevén crear nuevas plazas que compensan con creces las que se pierden con los recortes del Programa esTEla.

El **STEC-IC** manifiesta que el Programa esTEla ha tenido buenos resultados contrastados que se han traducido en una reducción del absentismo escolar, y una menor tasa de abandono escolar temprano. Por ello manifestamos que nuestra propuesta es que se amplíen las medidas de mejora sin que ello implique eliminar o reducir otras como Estela. Para ello es fundamental que la Educación Pública cuente con una financiación adecuada, cosa que ahora mismo no es así porque ni siquiera se cumple la Ley Canaria de Educación en lo referente a su financiación.

Proponemos que se vigile que los docentes asignados a esTEla no puedan ser destinados a ningún otro menester porque, si no, muchas veces van a ser movidos para cubrir otras necesidades que nada tienen que ver con el citado proyecto.

- AICLE: Hay cuatro modalidades, la A y la B son muy similares, además existen centros que, dando una hora semanal de inglés (por ejemplo un único grupo dando una materia de una hora semanal), en cambio hay problemas para asignar docentes a centros de las modalidades C y D. Por ello, el próximo curso se van a eliminar las modalidades A y B y se favorecerá que esos centros se puedan pasar a alguna de las modalidades C y D.

El **STEC-IC** vuelve a insistir en la necesidad de llevar a cabo un diagnóstico sereno y profundo de cómo está contribuyendo AICLE al aprendizaje idiomático y cómo afecta al aprendizaje de la propia materia, especialmente cuando hay alumnado NEAE al que ya le cuesta progresar en la misma.

- RED INNOVA: Se van a producir algunas fusiones de ejes, desaparecen algunos como Igualdad (cada centro tendrá un/a coordinador/a de igualdad y no será opcional), lo mismo ocurrirá con el eje de Patrimonio (también habrá una persona coordinadora en cada centro) y también desaparece el área de Familia y Participación (actualmente solo hay un 19% de los centros, por lo que se trabajará la participación desde otros programas como PROA, esTEla, y otros ejes de la Red Innova. Por último, entrarán de manera obligatoria en todos los centros de la RED los ejes de comunicación lingüística y STEAM (mejora de la competencia matemática).

A las 13:35 da comienzo la Mesa Sectorial con el siguiente orden del día:

1. Ratios para el curso 2024/25.
2. Calendario escolar. Jornada intensiva.
3. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

1. Ratios para el curso 2024/25:

El Viceconsejero presenta la propuesta de bajada de ratios para el próximo curso que previamente ya se había venido trabajando en la Mesa Técnica. El propio Viceconsejero admite que una de la demanda más reiterada ha sido la de que esta propuesta se queda corta y que se debería profundizar más en la bajada de ratios. Comenta que han querido no retrasar la puesta en marcha de estas medidas que no son más relevantes por el marco en que nos encontramos y esperan seguir profundizando en los avances y mejoras a lo largo de toda la legislatura.

El **STEC-IC** valora positivamente la bajada de ratios aunque no sea tan profunda como nos habría gustado. En ese sentido volvemos a insistir en la necesidad de dar cumplimiento, sin dilación alguna, a la Ley Canaria de Educación en materia de financiación.

Entre las aportaciones realizadas por el **STEC-IC** en la mesa técnica y que vuelve a reproducir en la Mesa Sectorial, cabe señalar la necesidad de abordar una reducción de ratios más significativa que la que se nos presenta y que abarque a todos los niveles educativos. En este sentido, invitamos al Viceconsejero a mejorar en los cursos sucesivos.

Las intervenciones del resto de organizaciones sindicales fue en la misma línea que planteó el **STEC-IC**.

El Viceconsejero recoge las propuestas y se compromete a negociar en sucesivas mesas la reducción de las ratios y de otras mejoras pero manifiesta no poder comprometerse a un plan plurianual sin tener la certeza de que lo puede cumplir. Esto es en respuesta a la petición de varias organizaciones de comprometerse a negociar un plan plurianual de bajada de ratios y otras mejoras de la plantilla docente y de las condiciones laborales del profesorado.

Finalmente el Viceconsejero se compromete a convocar la comisión de seguimiento del Acuerdo Marco de Mejora del Sistema Educativo de 2021 y seguir avanzando en las medidas contenidas en el mismo.

2. Calendario escolar. Jornada intensiva.

Plantea que esta jornada intensiva implica dificultades de conciliación, de gestión de los servicios de transporte, comedor, etc. Su propuesta es eliminar la jornada intensiva de las dos primeras semanas de junio, manteniéndola la primera semana lectiva de septiembre y la última lectiva de junio. Además, proponen considerar de no permanencia en el centro las horas que se reducen en septiembre y junio y, además, dos de las tres horas de exclusiva semanales, en el mes de junio pasan a tener la consideración de no permanencia obligada en el centro quedando la tercera para la atención de las familias. Esta modificación hace que el próximo curso la permanencia obligada baje de 96 a 93 y las de trabajo en casa pasen de 54 a 57. En definitiva, el profesorado quedaría compensado.

El **STEC-IC** manifiesta que ninguno de los motivos alegados por el Viceconsejero tiene que ver con razones pedagógicas y muestra su preocupación por el hecho de que, argumentando motivos de conciliación y de contratación y organización de servicios complementarios se deba llevar a cabo ningún recorte de derechos. Aunque al hacer la cuenta puede ser que el próximo curso el profesorado tenga menos horas de permanencia en el centro pero no está nada claro

si eso les beneficiará o no porque no se ha dado tiempo a recabar la opinión del profesorado afectado.

En esta tesitura, el **STEC-IC**, reconoce que la propuesta, al menos el próximo curso, compensa las horas lectivas de más con parte de las de exclusiva que se realizarán de menos. Sin embargo, no puede apoyar esta medida y, a falta de que se pueda sondear la opinión del profesorado, se ha abstenido en la votación en la que solo CC.OO. e INSUCAN votaron a favor.

3. Ruegos y preguntas.

Jornada intensiva en junio de este curso: Mañana se enviará a los centros una Resolución que explicará que este mes de junio se mantendrá la jornada intensiva como el curso pasado.

Nuevos ciclos formativos: Habrá tres nuevos ciclos formativos que arrancan el curso que viene y se incorporarán al Anexo IIIB de la Resolución de Adjudicación de destinos provisionales. Estos ciclos son:

- Guía en medio natural y tiempo libre.
- Seguridad.
- Movilidad segura y sostenible.

Reclamaciones al concurso de méritos: Se pueden presentar varias solicitudes porque no se anulan las anteriores. Se van registrando una a continuación de la otra y permanecerán todas. Por supuesto, siempre que se hayan registrado, no basta con guardarlas en el servidor porque eso no supone que se hayan presentado. Además, en el propio aplicativo pueden verse todas la presentadas y registradas, así como las guardadas pendientes de ser enviadas a registro.

Intérpretes en lengua de signos: Hemos preguntado por el profesorado con discapacidad auditiva que está pendiente de saber si le asignarán un intérprete de lengua de signos. Se nos contesta que ya habrán tenido que pasar por la Mutua para que le haga el informe de adaptación del puesto de trabajo y estarán pendientes de que desde el Servicio de Prevención digan si se les agina un intérprete.

Fuga de datos personales: El **STEC-IC** ha tenido conocimiento de una noticia preocupante que se publicó en varios medios de comunicación, fundamentalmente en línea, por eso hemos preguntado a la Consejería a ver si tenían previsto emitir alguna alerta para que las personas que hayan podido verse afectadas tomen algún tipo de precaución. Desde la Consejería nos han dicho que iban a recabar más información para ver qué medidas se están tomando y qué recomendaciones se deben hacer a las personas usuarias del Píncel Ekade y otras plataformas que tienen los centros educativos.

Sin más que tratar se dio por concluida la reunión a las 15:58.